



ACTA DE INSPECCIÓN

Inspector acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear para la Comunidad Foral de Navarra,

CERTIFICA: Que se ha personado el día siete de febrero de dos mil veinte, en la sala que el Dr. **LUIS APESTEGUÍA CIRIZA**, con _____, utiliza parcialmente en el _____ sito en _____ en PAMPLONA (Navarra).-----

La visita tuvo por objeto el control del funcionamiento de la instalación de rayos X con fines de diagnóstico médico, ubicada en el emplazamiento referido, cuyo código de registro es NA-1542 a nombre de _____ y cuya última notificación de inscripción fue realizada en fecha 22 de enero de 2018.-----

La Inspección fue recibida por _____ médico radiólogo titular de la instalación, quien aceptó la finalidad de la Inspección en cuanto se relaciona con la Protección Radiológica.-----

El titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección que el Acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.-----

De las comprobaciones realizadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada por el personal antes citado, resulta que:



UNO. INSTALACIÓN

- La instalación consistía en una sala, ubicada en la planta baja dentro del Servicio de Radiodiagnóstico, en la que se encontraba instalado un equipo de la firma modelo de 90 kV y 10 mA de tensión e intensidad máximas, respectivamente, a nombre de y un equipo de radiología general a nombre de

- El equipo, objeto de la Inspección, disponía de sus correspondientes placas de identificación.-----

- Con dicho equipo se utiliza la técnica digital.-----

- Según se manifestó, las paredes de la sala, su puerta de acceso y el visor interpuesto entre la sala de exploración y el puesto de control, se encontraban plomados.-----

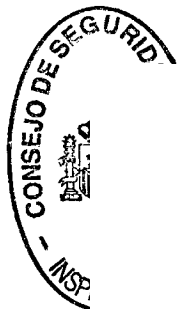
- La sala se encontraba señalizada de acuerdo con el Reglamento de Protección Sanitaria contra las radiaciones ionizantes, disponiendo de medios para establecer un acceso controlado.-----

DOS. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN

- Estaba disponible el siguiente material de protección radiológica: dos delantales plomados de 0,25 y 0,35 mm de espesor, propiedad del , y que, según se manifestó, lo comparten las dos instalaciones.-----

TRES. NIVELES DE RADIACIÓN

- Fueron medidos los niveles de radiación, en el puesto ocupado por la operadora del equipo, en el exterior de la sala, con los siguientes resultados: Condiciones de disparo: 90 kV, 3 mA y 9 s. Tasa de dosis: Fondo radiológico ambiental.



15/03/2021



CUATRO. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- Estaba disponible una acreditación para dirigir el funcionamiento de la instalación a nombre de _____ y otras dos para operar con el equipo a nombre de _____

ambas técnicas superiores en imagen para diagnóstico contratadas por la instalación. Que, según se ha comprobado en la base de datos correspondiente del CSN, se dispone de una acreditación para operar el equipo de rayos X a nombre de _____ técnica especialista en radiodiagnóstico contratada por la instalación.-----

- Realizan el control dosimétrico del personal de la instalación mencionado en el párrafo anterior, mediante el uso de un dosímetro de área de termoluminiscencia, procesado por la firma _____ de Valencia, archivándose los informes dosimétricos correspondientes, en los cuales no se reseñaba ninguna dosis anómala.-----

- El único trabajador clasificado como expuesto a las radiaciones en el Programa de Protección Radiológica de la instalación, _____ estaba categorizado como "B".-----

ANEXO GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- Estaban disponibles el Programa de Protección Radiológica de la instalación y las Normas Básicas de Protección Radiológica.-----

- Según se manifestó, el equipo no había sido intervenido ni reparado desde su instalación.-----

- Estaban disponibles los informes de los controles de calidad del equipo, así como los de la medida de la radiación y cálculo de dosis a pacientes, realizados por la UTPR _____ de Zaragoza. Que la última revisión fue realizada en fecha 21/11/19.-----





- Que estaba disponible el certificado de conformidad de la instalación de fecha 21/02/19.-----

- Estaba disponible el contrato de prestación de servicios entre la UTPR y el titular de la instalación de fecha 27/11/18.-----

- Según se manifestó, habían remitido al CSN el informe periódico de actividades.-----

SEIS. DESVIACIONES

- No estaba disponible el procedimiento para la asignación de las dosis registradas en el dosímetro de área. CORREGIDA. 3 TER A TURNOS

- El Programa de Protección Radiológica de la instalación no se encontraba firmado por su responsable. CORREGIDA. FIRMADO EL DOCUMENTO

- La relación de los trabajadores expuestos, el centro de lectura del dosímetro y el tipo de dosimetría, contenidos en el Programa de Protección Radiológica de la instalación no se correspondían con los observados en la Inspección. CORREGIDO

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001 por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y el RD 1085/2009 sobre instalación y utilización de aparatos de rayos X con fines de diagnóstico médico, se levanta y suscribe la presente Acta por triplicado en la sede del Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra, en Pamplona a diez de febrero de dos mil veinte.

RADIOLOGIA



TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de la instalación que el **Dr. LUIS APESTEGUÍA CIRIZA** dispone en el _____ para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

RADIOLOGIA

DILIGENCIA.- En relación con los comentarios formulados en el TRÁMITE del acta de inspección de referencia CSN-GN/AIN/01/RX/NA-1542/20 de fecha 10 de febrero de 2020, el Inspector que la suscribe declara:

- Hoja 4, comentarios 1º, 2º y 3º:
Se aceptan las medidas adoptadas, que subsanan las desviaciones.

En Pamplona, a 10 de febrero de 2020

EL INSPECTOR

Fdo.